

MENDOZA, 6 de julio de 2015.

VISTO el Expediente Nº S93:0006346/2015 del INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA, las Leyes Nros. 22.431 y sus modificatorias, 26.895 y 27.008, los Decretos Nros. 214 de fecha 27 de febrero de 2006 y 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, la Decisión Administrativa Nº 609 de fecha 1 de agosto de 2014, las Resoluciones Nros. 39 de fecha 18 de marzo de 2010 de la entonces SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA y sus modificatorias, 671 de fecha 22 de diciembre de 2014 y 746 de fecha 30 de diciembre de 2014 de la ex-SECRETARÍA DE GABINETE Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, C.32 de fecha 23 de agosto de 2013 y C.4 de fecha 6 de marzo de 2014, A.64 - P., A.65 - P., A.66 - P. y A.67 - P. todas de fecha 18 de mayo de 2015 del INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA, y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se tramita la habilitación para su cobertura de cargos vacantes de este Organismo correspondientes a la Planta de Personal Permanente.

Que por el Artículo 7º de las Leyes Nros. 26.895 y 27.008 de Presupuesto General de la Administración Nacional para los Ejercicios 2014 y 2015, respectivamente, se facultó al Jefe de Gabinete de Ministros autorizar las excepciones a la prohibición de cubrir cargos vacantes en el ámbito de la Administración Pública Nacional.



> Que por el Artículo 1º de la Decisión Administrativa Nº 609 de fecha 1 de agosto de 2014 se autorizó la cobertura mediante los respectivos procesos de selección de SIETE MIL QUINIENTOS (7.500) cargos vacantes y financiados en el ámbito del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto Nº 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, facultando a la ex-SECRETARÍA DE GABINETE Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS a identificarlos para su convocatoria.

> Que mediante las Resoluciones Nros. 671 de fecha 22 de diciembre de 2014 y 746 de fecha 30 de diciembre de 2014 de la ex-SECRETARÍA DE GABINETE Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS se asignaron para su cobertura CUARENTA Y SEIS (46) cargos vacantes del INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA.

> Que, por otra parte y en virtud de las previsiones del Artículo 2º de la Decisión Administrativa Nº 609/14, se efectuaron oportunamente las comunicaciones requeridas resultando como consecuencia la habilitación para la cobertura de DOCE (12) cargos, acorde el Dictamen de la Oficina Nacional de Empleo Público (ONEP) Nº 1.794 de fecha 29 de mayo de 2015, conformado por el Subsecretario de Gestión y Empleo Público.

> Que para el cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 8° de la Ley Nº 22.431 y sus modificatorias y 3º y 6º de la Decisión Administrativa Nº 609/14, se han reservado los puestos de trabajo correspondientes para ser convocados a procesos de selección en los que sólo puedan participar personas con Certificado



Único de Discapacidad u otros certificados de discapacidad vigentes.

Que resulta de aplicación la Resolución Nº 39 de fecha 18 de marzo de 2010 de la ex-SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, modificada por las Resoluciones Nros. 467 de fecha 20 de noviembre de 2012 y 468 de fecha 26 de setiembre de 2014 de la entonces SECRETARÍA DE GABINETE Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, la que regula los sistemas de selección y procedimientos correspondientes para la cobertura de vacantes en el marco del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP).

Que resulta necesario efectuar la designación de los integrantes de los distintos Órganos de Selección, conforme lo establecido por el Artículo 29 del Anexo I a la citada Resolución Nº 39/10, sustituido por el Artículo 6º de la mencionada Resolución Nº 468/14.

Que dichos Órgano de Selección intervendrán también en los procesos correspondientes a CUATRO (4) cargos declarados desiertos mediante Resoluciones Nros. A.64-P., A.65-P., A.66-P. y A.67-P. de fecha 18 de mayo de 2015 del INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA.

Que corresponde entonces dar por concluidas las tareas de los Comités de Selección Nros. 8, 9 y 12, asignadas mediante las Resoluciones Nros. C.32 de fecha 23 de agosto de 2013 y C.4 de fecha 6 de marzo de 2014, ambas de este Organismo.

Que, oportunamente, se cursaron las comunicaciones requeridas por los Artículos 51 del Anexo al Decreto Nº 2.098/08 y 7º de la Decisión Administrativa

Form. Nº 1159 O. y M.



609/14.

Que han tomado intervención de competencia las Subgerencias de Administración y de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por las Leyes Nros. 14.878 y 24.566 y los Decretos Nros. 1.279/03, 214/06, 2.098/08 y 1.306/08,

EL PRESIDENTE DEL

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

RESUELVE:

- 1º Dése por concluida la actuación de los Comités de Selección Nros. 8, 9 y 12, designados por las Resoluciones Nros. C.32 de fecha 23 de agosto de 2013 y C.4 de fecha 6 de marzo de 2014, de este INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (INV) respecto de los cargos declarados desiertos por las Resoluciones INV Nros. A.64-P., A.65-P., A.66-P. y A.67-P. todas de fecha 18 de mayo de 2015, de este Organismo.
- 2º.- Desígnanse integrantes de los Comités de Selección para la cobertura de CINCUENTA Y DOS (52) cargos vacantes de la Planta Permanente del INV, mediante el Régimen de Selección para el personal alcanzado por el SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP) aprobado por la Resolución Nº 39 de fecha 18 de marzo de 2010 de la ex-SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA y modificatorias, a las personas que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.
- 3º.- Tómase nota de la designación de los Veedores representantes del



MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL en cumplimiento de las previsiones del Artículo 8º de la Ley Nº 22.431 y modificatoria y del CONSEJO NACIONAL DE LAS MUJERES.

4º.- Encomiéndase a la Coordinación de Registros y Recursos Humanos de la Subgerencia de Administración la realización de las acciones conducentes a la concreción de lo dispuesto por la presente resolución. A tal fin, todas las áreas del Organismo deberán brindar la colaboración que le sea requerida. El personal que sea afectado al cumplimiento de lo resuelto por la presente deberá dedicarse en forma prioritaria a tales tareas, sin perjuicio del cumplimiento de las que habitualmente resulten de su competencia.

5°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación, notifíquese y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº C. 29



C.P.N. GUILLERMO DANIEL GARCIA PRESIDENTE INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

ANEXO A LA RESOLUCIÓN Nº C.29 /15.-

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO COMITES DE SELECCIÓN INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA COMITÉ № 1

Integrantes Titulares:

- Contadora Viviana PINTI DNI Nº 17.744.991.
- Licenciado Armando TONIONI DNI Nº 16.642.516.
- Contadora Patricia AMARI DNI Nº 12.784.083.
- Licenciado Rene JUEZ DNI Nº 14.002.863.
- Doctor Alejandro GENNARI DNI Nº 14.197.057.
- Licenciada Paula RECALDE POLARI DNI Nº 28.380.941.

- Contador Raúl MIRANDA DNI Nº 12.233.389.
- Licenciado Bruno ROBERTI FERRI DNI № 23.796.483.
- Licenciado Dante FORTO DNI Nº 14.644.501.
- Enólogo Daniel Ignacio SIRAGUSA DNI Nº 11.264.821.
- Licenciado Javier MENDOZA DNI Nº 13.716.362.
- Contadora Ana Carmen RUSSO DNI Nº 17.365.269.
- Doctora María ESTRELLA ORREGO DNI Nº 29.875.755.



Licenciado Mario THORP – DNI Nº 18.179.104.

Cargos intervinientes:

UN (1) cargo: Auditor Técnico Especialista en Fiscalización Vitivinícola y de Alcoholes - Nivel B - Agrupamiento General.

UN (1) cargo: Técnico en Auditoría Interna de procesos de Fiscalización Vitivinícola y Alcoholes - Nivel D - Agrupamiento General.

COMITÉ № 2

Integrantes Titulares:

- Abogado Gabriel BERTRANOU DNI Nº 17.126.250.
- Abogado Daniel VITALE DNI Nº 14.532.239.
- Abogado Abel ALBARRACIN DNI Nº 18.083.508.
- Licenciada Paula RECALDE POLARI DNI Nº 28.380.941.
- Doctora Nora Patricia VIGNOLO DNI Nº 13.193.630.

- Abogado Carlos PALMA DNI Nº 14.667.752.
- Abogado Roberto RAMIREZ DNI Nº 24.232.272.
- Abogado Pablo RAMELLA DNI Nº 17.218.201.
- Abogada María GARCÍA DNI Nº 20.551.576.
- Abogada Fabiana MORELLATO DNI Nº 20.256.604.
- Licenciado Mario THORP DNI Nº 18.179.104.





Doctora Ana BADILLOS – DNI Nº 17.902.247.

Cargos intervinientes:

UN (1) cargo: Abogado Dictaminante - Nivel C - Agrupamiento Profesional.

UN (1) cargo: Abogado en Asistencia Jurídica Vitivinícola y de Alcoholes - Nivel D - Agrupamiento Profesional.

COMITÉ № 3

Integrantes Titulares:

- Ingeniero Enrique THOMAS DNI Nº: 11.902.667.
- Enólogo Daniel SIRAGUSA DNI Nº 11.264.821.
- Ingeniero Alejandro MARIANETTI DNI Nº 11.827.469.
- Licenciada Laura AREVALO DNI Nº 20.309.770.
- Ingeniero Francisco GÓMEZ DNI Nº 24.204.355.
- Licenciada Estefanía MUSSATO DNI № 30.509.338.
- Ingeniero Héctor SMUD DNI Nº 14.149.512.
- Ingeniero Raúl CARRIÓN DNI Nº 11.920.466.
- Licenciada Paula RECALDE POLARI DNI Nº 28.380.941.

- Licenciada Gladys RANZUGLIA DNI Nº 13.591.301.
- Enólogo Daniel RUBIO DNI Nº 13.453.933.
- Licenciado Humberto MANZANO DNI Nº 16.178.823.





- Licenciado Armando TONIONI DNI № 16.642.516.
- Licenciado Dante FORTO DNI Nº 14.644.501.
- Licenciado Miguel REMUIÑAN DNI Nº 13.335.227.
- Ingeniera Silvia RIOS DNI Nº 12.481.450.
- Doctora Carolina GARCÍA DNI Nº 20.551.576.
- Ingeniero José RODRIGUEZ DNI Nº 12.233.379.
- Licenciada Ana PUELLES DNI Nº 24.946.051.
- Ingeniero Roque D'ANNA DNI Nº 14.311.999.
- Ingeniero Néstor ALONSO DNI Nº 8.006.567.
- Licenciado Mario THORP DNI Nº 18.179.104.

Cargos intervinientes:

UN (1) cargo: Responsable Área Técnica de Fiscalización Vitivinícola y Alcoholes - Nivel C - Agrupamiento General.

UN (1) cargo: Responsable de Laboratorio Control y Aprobación de Productos - Nivel C - Agrupamiento Profesional.

TRES (3) cargos: Responsable de Laboratorio de Análisis de Vinos y Alcoholes - Nivel C - Agrupamiento Profesional.

CUATRO (4) cargos: Inspector Profesional Vitivinícola y de Alcoholes - Nivel C - Agrupamiento Profesional.

UN (1) cargo: Inspector Profesional de Alcoholes - Nivel C - Agrupamiento Profesional.

NUEVE (9) cargos: Profesional Analista de Laboratorio Vitivinícola y de Alcoholes - Nivel C - Agrupamiento Profesional.

UN (1) cargo: Profesional en Control Ley Nº 25.163 - Nivel C - Agrupamiento Profesional.





UN (1) cargo: Profesional en Estadísticas Vitivinícolas y de Alcoholes - Nivel C -Agrupamiento Profesional.

UN (1) cargo: Profesional Investigador Vitícola - Nivel C - Agrupamiento Profesional.

CUATRO (4) cargos: Inspector Vitivinícola y de Alcoholes - Nivel C - Agrupamiento General.

UN (1) cargo: Técnico de Laboratorio Vitivinícola y de Alcoholes - Nivel D - Agrupamiento General.

COMITÉ № 4

Integrantes Titulares:

- Contador Pablo HERRERA BLANCHARD DNI Nº 18.082.867.
- Contador Antonio ZEITUNE DNI Nº 13.259.311.
- Contadora Viviana PINTI DNI Nº 17.744.991.
- Doctor Oscar E. LAMATTINA DNI Nº 6.904.304.
- Licenciado Daniel RADA DNI Nº 16.459.611.
- Contador Emilio BERRUTI DNI Nº 20.932.313.
- Licenciada Paula RECALDE POLARI DNI Nº 28.380.941.
- Abogada Lorena CARBONE DNI Nº 27.497.308.

- Contador Marcelo WINTERSTETTER DNI Nº 18.083.355.
- Señora Carmen R. CRUCIANI DNI Nº 11.665.261.
- Contadora Lilia Bettina MONSERRAT DNI Nº 17.924.071.





- Contador Claudio WENGORRA DNI Nº 22.075.895.
- Licenciada Sonia VENTURA DNI Nº 14.229.950.
- Contadora Jimena MARTINEZ DNI Nº 26.711.001.
- Arquitecto Luis NAVARRETE DNI Nº 14.267.173.
- Licenciado Rafael MANZANARES DNI Nº 22.423.554.
- Licenciado Enzo CASTELLANO DNI № 10.039.180.
- Contador Eduardo LEZAMA DNI Nº 13.259.091.
- Licenciado Mario THORP DNI Nº 18.179.104.
- Contadora Adriana Beatriz MORANZONI DNI № 22.819.654.

Cargos intervinientes:

UN (1) cargo: Responsable del Área Administrativa - Nivel C - Agrupamiento General.

UN (1) cargo: Profesional Inicial Contable - Nivel D - Agrupamiento Profesional.

UN (1) cargo: Profesional Inicial en Gestión Financiera y de Tesorería - Nivel D - Agrupamiento Profesional.

ONCE (11) cargos: Asistente Administrativo - Nivel D - Agrupamiento General.

DOS (2) cargos: Auxiliar Administrativo - Nivel E - Agrupamiento General.

UN (1) cargo: Ayudante en Mantenimiento Edilicio - Nivel E - Agrupamiento General.

COMITÉ № 5

Integrantes Titulares:

- Licenciada Sandra Erica LEO DNI Nº 17.513.
- Licenciado Bruno ROBERTI FERRI DNI Nº 23.796.483.



- Ingeniero Jorge Francisco MARTÍNEZ DNI Nº 10.730.144.
- Licenciada Paula RECALDE POLARI DNI Nº 28.380.941.
- Ingeniero Gabriel Alberto PUJOL DNI 13.653.884.

Integrantes Suplentes:

- Ingeniera Carina COZZOLINO PEÑA DNI Nº 24.342.285.
- Ingeniero Marcelo MUSRI DNI Nº 18.081.172.
- Ingeniero José Lucio QUERO DNI Nº 10.274.992.
- Licenciado Mario THORP DNI Nº 18.179.104.
- Contadora María Patricia PRANDINI DNI 13.530.756.

Cargos intervinientes:

UN (1) cargo: Especialista en Comunicaciones - Nivel D - Agrupamiento Profesional.

COMITÉ № 6

Integrantes Titulares:

- Licenciado Fernando PALACIO DNI Nº 27.975.449.
- Señora Carmen CRUCIANI DNI Nº 11.665.261.
- Licenciada Sonia VENTURA DNI Nº 14.229.950.
- Licenciada Romina FINUCCI DNI Nº 29.115.343.
- Licenciada Viviana Andrea LEO DNI Nº 18.446.561.
- Licenciado Mario THORP DNI Nº 18.179.104.
- Licenciado Gabriel VALEGGIANI DNI № 22.297.580.





Integrantes Suplentes:

- Técnico Gustavo BALDO DNI Nº 22.185.815.
- Señora Nancy BUSTOS DNI Nº 16.005.171.
- Contadora María MARTINEZ DNI Nº 26.711.001.
- Licenciada Yanina PROMENZIO DNI Nº 25.434.798.
- Profesora Alejandra María CONTRERAS DNI Nº 18.035.744.
- Licenciada Paula RECALDE POLARI DNI Nº 28.380.941.

Cargos reservados para Personas con Discapacidad intervinientes:

UN (1) cargo: Técnico en Gestión de Personal - Nivel D - Agrupamiento General.

DOS (2) cargos: Asistente Administrativo – Nivel D – Agrupamiento General.

